

Circular N° 1 (ACLARATORIA SIN CONSULTA)

Lugar y Fecha	Buenos Aires, 17 de SEPTIEMBRE de 2025
Organismo contratante	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Expediente: EX-2025-01899729- -UBA-DMESA#FCEN
Procedimiento: Licitación Pública Nacional – Obra Pública N° 01/2025 (OBRA MAYOR)
Obra: "UNIFICACIÓN AULAS 4-6 y 5-7 del PABELLÓN I - FCEN"
Ubicación: INT. GUIRALDES 2160 – Pabellón I – CIUDAD UNIVERSITARIA – C.A.B.A.
Sistema de contratación: <i>AJUSTE ALZADO</i>

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DIRECCIÓN DE COMPRAS de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Pabellón II, P.B., Av. Int. Güiraldes 2160, Ciudad Universitaria, Núñez, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	25 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs.

DESCRIPCIÓN

La SECRETARÍA TÉCNICA solicita la emisión de una CIRCULAR SIN CONSULTA, aclaratoria de los ítems 6.3 Y 6.4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares. A continuación, se detalla el texto a incluir:

En relación al ítem 6.3 Reparación y colocación de butacas se aclara lo siguiente:

La FCEN entregará a la empresa contratista 65 asientos y 35 respaldos para que reemplace los más deteriorados a criterio de la inspección de obra. El resto de asientos y respaldos, que presenten daños, deberán ser reparados con masilla a tono por la empresa.



Ejemplo de asientos a reemplazar por asientos provistos por la FCEN.



Ejemplo de daños a reparar con masilla a tono por la empresa contratista.



Otro ejemplo de posibles daños a reparar con masilla a tono por la empresa contratista.

En todos los casos en que sea necesario ajustar la fijación de los mecanismos rebatibles de los asientos a las patas de madera, se reemplazarán los tornillos de fijación por bulones pasantes con tuerca autofrenante.

Asimismo, la FCEN entregará apoyabrazos para reemplazar aquellos fracturados. La empresa no deberá proveer apoyabrazos nuevos. Los apoyabrazos se colocarán montados sobre las espigas siempre que estas se encuentren sanas. Cuando esto no sea posible, se colocarán con tornillos y tarugos de madera a tono.

En relación al ítem 6.4 Colocación de pizarrones se aclara lo siguiente:

Dado que es probable que la cara del pizarrón fijo adosado a la pared se deteriore durante su retiro, la Contratista deberá prever su reposición, quedando a su cargo la provisión y colocación de una fórmica de pizarrón verde de iguales características a la existente.

pmg



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 1 - ACLARATORIA SIN CONSULTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.